REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

	Bogotá D.C,	= 6	OCT	2021	
--	-------------	-----	-----	------	--

EXPEDIENTE: 11001310300220080036701

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas elaborada por la secretaría se encuentra ajustada a lo ordenado en auto de fecha 9 de abril de 2019, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE,

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA